

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES****Formalización del contrato de los trabajos del "proyecto de construcción de renovación de la capa de rodadura en la carretera A-2130, pk 2+670 a pk 5+930"**

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Diputación Foral de Álava. Departamento de Obras Públicas y Transportes. Dirección de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Obras Públicas.

c) Número de expediente: 16/C-33

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.alava.net](http://www.alava.net).

## 2. Objeto del Contrato:

a) Tipo. Obra.

b) Descripción: proyecto de construcción de renovación de la capa de rodadura en la carretera A-2130, pk 2+670 a pk 5+930

c) Lote: No procede.

d) CPV: 45233220-7.

e) Acuerdo marco: no procede.

f) Sistema dinámico de adquisición: no procede.

## 3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

## 4. Valor estimado del contrato: no procede.

5. Presupuesto base de licitación: importe neto 199.991,55 euros. Importe total 241.989,78 euros.

## 6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2016

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de noviembre de 2016

c) Contratista: Firmes Alaveses, SA., con domicilio en Vitoria-Gasteiz, calle Zorrostea, número 10-interior, CP 01010 Vitoria-Gasteiz, y NIF A-01282334

d) Importe o canon de adjudicación: importe neto 156.558,05 euros. Importe total 189.435,24 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: precio y plazo

f) La empresa adjudicataria declara aplicable a los trabajadores/as que realizan la actividad objeto del contrato el convenio colectivo del sector para la construcción y obras públicas de Álava, 2011-2016.

Vitoria-Gasteiz, 28 de noviembre de 2016

*La Directora de Infraestructuras Viarias y Movilidad*  
**M<sup>a</sup> ÁNGELES GUTIÉRREZ ONDARZA**